

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 30 de Junio de 2023 a las 09:05:37 am

El documento OFICIO Nro 1006 del 26-10-2022 de JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL de DUITAMA fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2023-074-6-5155 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2023-074-1-26340

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA CITADO SE ENCUENTRA INSCRITO OTRO EMBARGO (ARTS. 33 Y 34 DE LA LEY 1579 DE 2012 Y ART. 593 DEL CGP).

SE ENCUENTRA VIGENTE EMBARGO DEL JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA

RADICADO 2022-00242-00

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 30 de Junio de 2023 a las 09:05:37 am

=====

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

OFICIO Nro 1006 del 26-10-2022 de JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL de DUITAMA

RADICACION: 2023-074-6-5155

INTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
la guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 28 de Junio de 2023 a las 12:27:06 pm

176071761

No. RADICACIÓN: **2023-074-6-5155**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JOSE ALFREDO ROMERO CORREDOR

OFICIO No.: 1006 del 26/10/2022 JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL de DUITAMA

MATRICULAS: 074-54698

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	N	\$	24.600 \$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 19782373231

FECHA: 28/06/2023 VALOR PAGADO: \$25.100 VALOR DOC.: \$45.400

VALOR DERECHOS: \$24.600

Conservación documental del 2% \$ 500

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 25.100

Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 DUITAMA

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 28 de Junio de 2023 a las 12:27:09 pm

176071762

No. RADICACIÓN: 2023-074-1-26340

Asociado al turno de registro: 2023-074-6-5155

MATRICULA: 074-54698

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JOSE ALFREDO ROMERO CORREDOR

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 19782373231 FECHA:

28/06/2023 VALOR PAGADO: \$20.300 VALOR DOC.: \$45.400

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 20.300

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1 - Turno 2023-074-1-26340

Nro Matricula: 074-54698

Impreso el 30 de Junio de 2023 a las 03:55:51 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: DUITAMA VEREDA: CENTRO
FECHA APERTURA: 12/03/1997 RADICACION: 01351 CON: ESCRITURA DE 12/03/1997
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL: 152380100000007560903900000437
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: 15238010007560437903

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

"LINDEROS ESCRITURA #378 DE 10-03-97 NOTARIA 2. DE DUITAMA SEGUN DECRETO 1711 DE 06-07-84 AREA 63.12 M.2.

CONSTA SALA COMEDOR. 3 ALCOBAS DOS BAOS COCINA CON AREA DE ROPAS.

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA: 0 HECTAREAS 63 METROS CUADRADOS 1200 CENTIMETROS CUADRADOS

AREA PRIVADA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS

AREA CONSTRUIDA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

CONSOCIAL LTDA. HIZO CONSTITUCION URBANIZACION "VILLAS DEL MUNDIAL" SEGUN ESCRITURA #1339 DE 10-08-96 NOTARIA 2. DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14-08-96 AL FOLIO 074-0052161. CONSOCIAL LTDA. ADQUIRIO EL PREDIO QUE ENGLOBA (ASI: 1.) PARTE POR COMPRA A FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA "FOMVIDU" ESCRITURA # 2193 DE 19-12-95 NOTARIA 2. DE DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 17-01-96 AL FOLIO 074-0050157. FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA "FOMVIDU" ADQUIRIO POR COMPRA A SANDOVAL HURTADO JUDITH. VARGAS SANDOVAL ALFONSO. VARGAS SANDOVAL RUTH. BEAGRIZZ CARDOSO DELIO JOSUE. CARDOSO ROSAS BLANCA LIGIA. VARGAS DE CARDOSO FANNY ROMELIA. SANDOVAL DE NOVAL ROMELIA. VARGAS SANDOVAL TRINO EDUARDO Y ZAMBRANO SANDOVAL JOSE BISMARCK. ESCRITURA # 1853 DE 25-07-85 NOTARIA 1. DE DUITAMA REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 24-08-95 AL FOLIO 074-49064. LOS COMUNEROS HICIERON ENGLOBE SEGUN ESCRITURA # 1853 DE 25-07-95 NOTARIA 1. DE DUITAMA REGISTRADA EL 24-08-95 AL FOLIO 074-0048063.- EL PREDIO QUE ENGLOBA LO ADQUIRIERON ASI: VARGAS SANDOVAL ALFONSO ALIRIO POR COMPRA A SANDOVAL DE VARGAS NINA. ESCRITURA # 485 DE 08-06-83 NOTARIA 1. DUITAMA REGISTRADA EL 07-11-83 AL FOLIO 074-0015618.- SANDOVAL HURTADO NINA AMINTA. ADQUIRIO POR ADJUDICACION SUCESION DE HURTADO VDA. DE SANDOVAL AMINTA SENTENCIA DE 22-08-73 JUZ. 1. C. CTO. DE TUNJA. REGISTRADA EL 14-05-74 AL LB. 1. FL. 199# 677. PARTE POR COMPRA A VARGAS SANDOVAL ALFONSO ALIRIO A SANDOVAL HURGADO GERMAN. ES. # 2149 DE 26-09-86 NOA. 1. DE TUNJA, REGISTRADA EL 08-10-96 AL FL. 074-0022994.- SANDOVAL HURTADO GERMAN. ADQUIRIO POR ADJUDICACION SUCESION DE HURTADO VDA. DE SANDOVAL AMINTA YA RELACIONADA. - PARTE POR COMPRA HECHA POR VARGAS SANDOVAL ALFONSO ALIRIO A SANDOVAL HURTADO GERMAN. ES # 2149 YA RELACIONADA Y REGISTRADA AL FOLIO 074-0022995. SANDOVAL HURTADO GERMAN. POR ADJUDICACION SUCESION DE HURTADO VDA. DE SANDOVAL AMINTA YA RELACIONADA. PARTE POR COMPRA DE VARGAS SANDOVAL ALFONSO ALIRIO A SANDOVAL HURTADO GERMAN. ESCRITURA # 2149 YA RELACIONADA Y REGISTRADA AL FOLIO 074-0022996.- SANDOVAL HURTADO GERMAN. POR ADJUDICACION SUCESION DE HURTADO VDA. DE SANDOVAL AMINTA YA RELACIONADA. PARTE POR COMPRA DE VARGAS SANDOVAL RUTH BEATRIZ. SEGUN ESCRITURA # 403 DE 05-04-88 NOTARIA 2. DE DUITAMA REGISTRADA EL 28-06-88 AL FOLIO 074-0020496.- A ESTUPI/AN LUCILA. QUIEN ADQUIRIO POR COMPRA A SANDOVAL DE VARGAS ANA SOFIA ESCRI. # 1185 NOTA. 1. DTMA. REGIS. EL 25-10-85 AL FL. 074-0020496.- SANDOVAL HURTADO SOFIA. ADQUIRIO POR ADJUDICACION SUCESION DE HURTADO VDA. DE SANDOVAL AMINTA. YA RELACIONADA.- VARGAS SANDOVAL RUTH BEATRIZ ADQUIRIO POR COMPRA DE OTRA PARTE A ESTUPI/AN DE SANDOVAL LUCILA. ESCRITURA # 403 DE 06-04-88 NOTARIA 1. DE DUITAMA REGISTRADA EL 05-04-88 AL FOLIO 074-0022997.- ESTUPI/AN DE SANDOVAL LUCILA. ADQUIRIO POR COMPRA A SANDOVAL DE VARGAS ANA SOFIA ES. # 1185 DE 22-10-85 NOTA. 1. DTMA. REG. EL 25-10-85 AL FL. 074-0020497.- SANDOVAL HURTADO SOFIA. ADQUIRIO POR ADJUDICACION DE HURTADO VDA. DE SANDOVAL AMINTA YA RELACIONADA.- VARGAS SANDOVAL RUTH BEATRIZ ADQUIRIO OTRA PARTE POR COMPRA A ESTUPI/AN DE SANDOVAL LUCILA ES. # 403 DE 05-04-88 NOTA. 2. DTMA. REGI. EL 28-06-88 AL FL. 074-0020499.- ESTUPI/AN DE SANDOVAL LUCILA. ADQUIRIO POR COMPRA A SANDOVAL DE VARGAS ANA SOFIA. ES # 1185 DE 22-10-85 NOTA. 1. 1. DTMA. REG. EL 25-10-85 FL. 074-0020499.- SANDOVAL HURTADO SOFIA.

Nro Matrícula: 074-54698

Impreso el 30 de Junio de 2023 a las 03:55:51 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ADQUIRIO POR ADJUDICACION DE HURTADO VDA. DE SANDOVAL AMINTA YA RELACIONADA. CARDOZO ROSAS DELIO JOSUE Y BLANCA LIGIA. ADQUIRIO POR COMPRA DE OTRA PARTE A SANDOVAL HURTADO MEDARDO ANTONIO ES# 2413 DE 19-12-81 NOTA. 2. TUNJA. REG. EL 14-06-84 FL. 074-0017472.- SANDOVAL HURTADO MEDARDO ADQUIRIO POR ADJUDICACION SUCESION DE HURTADO VDA. DE SANDOVAL AMINTA. YA RELACIONADA 2) OTRA PARTE POR COMPRA HECHA POR CONSOCIAL A ORJUELA ROLDAN BARBARA. ES. # 19 DE 10-01-96 NOTA. 2. DTMA. REG. EL 17-01-96 FL. 074-0002340. SEGUN RES. # 021 DE 24-01-96 DEL FOMVIDU REGISTRADA EL 05-02-96 DE FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUTAM. "FOMVIDU" A; ORJUELA VDA. DE ROCHA BARBARA Y CONSTRUCTORA SOCIAL DE DTMA. HICIERON REVOCATORIA DE LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA O INTERES SOCIAL LA ADQUISICION DE UN PREDIO URBANO EN DTMA. RE.# 214. ORJUELA VDA. DE ROCHA BARBARA. ADQUIRIO POR COMPRA A SANDOVAL DE VARGAS NINA. ES. #1650 DE 31-10-77 NOTA. 2. DTMA. REG. EL 23-02-78 FL 074-0002340. S. RESO. # 214 DE 27-11-95 FMVIDU REGIS. EL 29-11-95 FL. 074-0002340. DE; FONDO DE VIVIENDA OBRERA FOMVIDU DTMA. A; ORJUELA VDA. DE ROCHA BARBARA. HICIERON OFERTA DE COMPRA (ART 13 LEY 9A. DE 1989) NINA SANDOVAL. ADQUIRIO POR ADJUDICACION SUCESION DE AMINTA HURTADO VDA. DE SANDOVAL QUE CURSO EN EL JUZ. 1. C. MPAL. DE TUNJA. REGISTRADA EL 04-05-74 AL LB. 1. FL. 199# 667.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: URBANO

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) UL VILLAS DEL MUNDIAL MZ C APTO 101 BLQUE C 6

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO**

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 23/09/1996 Radicación SN

DOC: ESCRITURA 1544 DEL: 13/09/1996 NOTARIA 2. DE DUITAMA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA 1ER GRADO EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA SOCIAL DE DUITAMA " LTDA. "CONSOCIAL"

A: BANCO POPULAR

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 12/03/1997 Radicación 1351

DOC: ESCRITURA 378 DEL: 10/03/1997 NOTARIA 2. DE DUITAMA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 360 CONSTITUCION PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA SOCIAL DE DUITAMA."CONSOCIAL LTDA." X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 06/01/1998 Radicación 1998-074-6-52

DOC: ESCRITURA 4176 DEL: 29/12/1997 NOTARIA 1 DE DUITAMA VALOR ACTO: \$ 17.200.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA SOCIAL DE DUITAMA " CONSOCIAL LTDA "

A: ARCOS NEMPEQUE LUIS FABIO CC# 6771618 X

A: CABRA PEÑARANDA AMALIA CC# 46667337 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 06/01/1998 Radicación 1998-074-6-52

DOC: ESCRITURA 4176 DEL: 29/12/1997 NOTARIA 1 DE DUITAMA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 370 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA - DE FAMILIA INEMBARGABLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 3 - Turno 2023-074-1-26340

Nro Matrícula: 074-54698

Impreso el 30 de Junio de 2023 a las 03:55:51 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: A FAVOR SUYO DE SUS MENORES HIJOS Y LOS QUE LLEGAREN A TENER

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 06/01/1998 Radicación 1998-074-6-52
DOC: ESCRITURA 4176 DEL: 29/12/1997 NOTARIA 1 DE DUITAMA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO - ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ARCOS NEMPEQUE LUIS FABIO CC# 6771618
DE: CABRA PEÑARANDA AMALIA CC# 46667337
A: BANCO POPULAR

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 06/01/1998 Radicación 1998-074-6-52
DOC: ESCRITURA 4176 DEL: 29/12/1997 NOTARIA 1 DE DUITAMA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 999 SIN INFORMACION - AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: ARCOS NEMPEQUE LUIS FABIO CC# 6771618
A: CABRA PEÑARANDA AMALIA CC# 46667337

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 21/12/1998 Radicación 1998-074-6-9972
DOC: ESCRITURA 2837 DEL: 18/12/1998 NOTARIA 2 DE DUITAMA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No. 1
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO ESCRITURA # 1544/96
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO POPULAR CC# 5858
A: CONSTRUCTORA SOCIAL DE DUITAMA CONSOCIAL LTDA. CC# 5859

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 18/06/2003 Radicación 2003-074-6-3430
DOC: ESCRITURA 360 DEL: 25/02/2003 NOTARIA 1 DE DUITAMA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 915 OTROS - MODIFICACION A REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ESCRITURAS
452/97, 453/97 Y 378/97, SEGUN LEY 675/01
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: UNIDAD RESIDENCIAL "VILLAS DEL MUNDIAL"

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 18/06/2003 Radicación 2003-074-6-3431
DOC: ESCRITURA 1102 DEL: 17/06/2003 NOTARIA 1 DE DUITAMA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 915 OTROS - ACLARACION A ESCRITURA 360/03, EN LO RELACIONADO A DECIR QUE
LA LICENCIA ESSTA CONSTITUIDA POR MANZANAS, CITAR EL NUMERO CORRECTO DE LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE A LA
MANZANA -C-, Y ESPECIFICAR LOS REPRESENTANTES DE CADA MANZANA AL CONSEJO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: UNIDAD RESIDENCIAL "VILLAS DEL MUNDIAL"

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 18/12/2003 Radicación 2003-074-6-7152
DOC: ESCRITURA 2348 DEL: 16/12/2003 NOTARIA 1 DE DUITAMA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No. 4
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0718 CANCELACION CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: ARCOS NEMPEQUE LUIS FABIO CC# 6771618
A: CABRA PEÑARANDA AMALIA CC# 46667337

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 4 - Turno 2023-074-1-26340

Nro Matrícula: 074-54698

Impreso el 30 de Junio de 2023 a las 03:55:51 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 28/11/2011 Radicación 2011-074-6-8838
DOC: ESCRITURA 3418 DEL: 21/10/2011 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE
DUITAMA DE DUITAMA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 6

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - AFECTACION A VIVIENDA
FAMILIAR ESCRITURA 4176/1997

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ARCOS NEMPEQUE LUIS FABIO CC# 6771618

A: CABRA PEÑARANDA AMALIA CC# 46667337

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 28/12/2011 Radicación 2011-074-6-9726
DOC: ESCRITURA 2363 DEL: 17/12/2003 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE
DUITAMA DE DUITAMA VALOR ACTO: \$ 17.200.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARCOS NEMPEQUE LUIS FABIO CC# 6771618

DE: CABRA PEÑARANDA AMALIA CC# 46667337

A: MALAVER ZABALA YANETH DELFINA CC# 46670850

A: ROMERO CORREDOR JOSE ALFREDO CC# 7229203

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 21/12/2020 Radicación 2020-074-6-7383
DOC: OFICIO 1041 DEL: 11/12/2020 JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - (RAD. 2020-00289-00)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: UND. RES. VILLAS DEL MUNDIAL NIT# 8260014907

A: MALAVER ZABALA YANETH DELFINA CC# 46670850

A: ROMERO CORREDOR JOSE ALFREDO CC# 7229203

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 19/01/2021 Radicación 2021-074-6-232
DOC: CERTIFICADO 004 DEL: 05/01/2021 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA VALOR ACTO: \$ 13.000.000

Se cancela la anotación No, 5

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO POPULAR S.A NIT# 8600077389

DE: CABRA PEÑARANDA AMALIA CC# 46667337

A: ARCOS NEMPEQUE LUIS FABIO CC# 6771618

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 14/04/2021 Radicación 2021-074-6-2980
DOC: OFICIO 373 DEL: 23/03/2021 JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 13

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - EMBARGO, COMUNICADO EN
OFICIO 1041 DEL 11-12-2020.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: UND. RES. VILLAS DEL MUNDIAL NIT# 8260014907

A: MALAVER ZABALA YANETH DELFINA CC# 46670850

A: ROMERO CORREDOR JOSE ALFREDO CC# 7229203

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 26/04/2021 Radicación 2021-074-6-3479

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 5 - Turno 2023-074-1-26340

Nro Matrícula: 074-54698

Impreso el 30 de Junio de 2023 a las 03:55:51 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: ESCRITURA 3525 DEL: 23/12/2020 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0204 HIPOTECA ABIERTA - SIN LIMITE DE CUANTIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MALAVER ZABALA YANETH DELFINA CC# 46670850
DE: ROMERO CORREDOR JOSE ALFREDO CC# 7229203
A: QUINTANA CELY JOSE EDILBERTO CC# 74301740

ANOTACIÓN: Nro: 17 Fecha 30/06/2022 Radicación 2022-074-6-5406
DOC: OFICIO 1404 DEL: 03/06/2022 JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RADICADO 2022-00242-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: QUINTANA CELY JOSE EDILBERTO CC# 74301740
A: MALAVER ZABALA YANETH DELFINA CC# 46670850
A: ROMERO CORREDOR JOSE ALFREDO CC# 7229203

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *17*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: C2011-459 Fecha: 20/08/2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C. SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R. (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 2 Radicación: C2014-336 Fecha: 05/05/2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC) RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R. (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 99766 impreso por: 96707

TURNO: 2023-074-1-26340 FECHA: 28/06/2023

NIS: JTty9/ov3n+TiLAz4Mko5CYm56zyYZy3I2h6/tvoJWH5s72tRMh93w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: DUITAMA

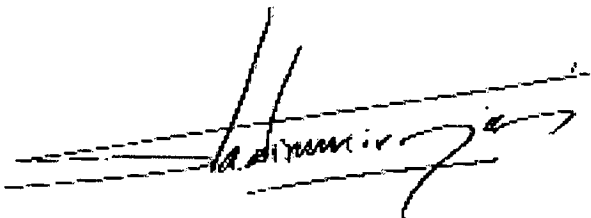
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-54698

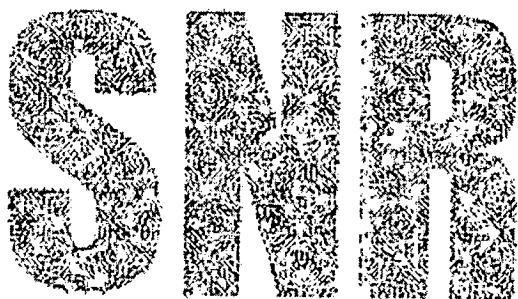
Impreso el 30 de Junio de 2023 a las 03:55:51 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página



El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



9 80 230505 EMVCO

JUN 28 2023 11:23:59 REMDES-9.80

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
DISTRICOL DIGITAL CASE
CLL 16 17 32

C. UNIQ: 3007038577 TER: 9A012119

RECIBO: 048326

RRN: 076620

APR: 519394

RECAUDO

CONVENIO: 85786

WOMPI

REF: 00000000000019782373231.

VALOR \$ 45.400

TO CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR
HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

Pago a **ORIP Duitama**

DERECHOS DE REGISTRO

\$45.400 COP



Completa el pago

Sigue las instrucciones



Acércate a un **Corresponsal Bancario Bancolombia** con los datos mostrados a continuación y efectúa el pago antes del **jueves 29 de junio a las 0:00am:**

Datos para el pago

Número de convenio 85786

Referencia de pago 19782373231

PAGOS SEGUROS POR **Wompi**

Ciudad

Duitama

Departamento

Boyacá

Fecha del oficio

Veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

No. del oficio

1006

L= 5415

V= \$45.400

DESTINATARIO DE LA COMUNICACIÓN	
Dirigido a:	OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DUITAMA
Correo	documentosregistroduitama@supernotariado.gov.co

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	
Juzgado de conocimiento del proceso	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA - BOYACÁ
Numero de radicación del proceso	15238 4053 004 202200140 00
	Dpto. municipio Especialidad Despacho Año Causa Instancia
Clase de proceso	EJECUTIVO Cuantía Mínima
Demandante/ejecutante	ROSENDO AVILA PARRA C.C. No. 7.229.436
Demandado /ejecutado	JOSÉ ALFREDO ROMERO CORREDOR C.C. No. 7.229.203

CONTENIDO DE LA COMUNICACIÓN					
Me permito comunicar lo ordenado en el Proceso de la referencia, así:					
EMBARGO DE CUOTA PARTE DE INMUEBLE					
En providencia de fecha	Veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)				
Contenido de la providencia	Decretar el embargo	SI	Levantamiento de Medida*	N/A	
INMUEBLE EMBARGADO/FOLIO DE MATRICULA	074 – 54698				
*De ser levantamiento de medida	Fecha auto que la decreto	N/A	No Oficio y fecha con la que se comunicó el embargo	N/A No oficio	N/A Fecha
Parte ejecutada afectada con la medida de embargo	JOSÉ ALFREDO ROMERO CORREDOR			C.C. No. 7.229.203	
	Nombres /Apellidos			Identificación	
Al ser la autoridad competente de llevar el registro procedase a la inscripción:					
(i)	Si es embargo siempre y cuando el bien pertenezca al demandado, e inscrito el embargo remitase el certificado a costa del solicitante sobre la situación jurídica en un periodo equivalente a diez (10) años.				
(ii)	Si el bien no es del afectado absténgase de inscribir el embargo y comuníquese al juez. Art. 593 Código general del proceso.				
(iii)	Si se trata de bien perseguido para hacer efectiva la garantía real aplíquese el No. 2 del artículo 468 del código general del proceso. El registrador deberá inscribir el embargo, aunque el demandado haya dejado de ser propietario del bien. Y deberá expedir a costa del solicitante un certificado sobre la situación jurídica en un periodo equivalente a diez (10) años, si fuere posible e inscrito el embargo remitase el certificado por usted directamente al juez.				
(iv)	Si es levantamiento de la medida cautelar inscribase la decisión. Artículo 597. Código General del Proceso.				

RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN	
Firma:	(Electrónica)
Nombres y Apellidos	AMANDA DEL PILAR SANCHEZ PACHÓN
Cargo	SECRETARIA

Firmado Por:

Amanda Del Pilar Sanchez Pachon

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 004

Duitama - Boyaca

Dirección del Juzgado	Carrera 15 # 14-23 Oficina 406 Duitama - Boyacá
Teléfono	60 87619742
Correo electrónico	j04cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co
Fecha creación del formato	27/04/2022



BONILLA Y ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S <bonillayasociadosabogadoss.a.s@gmail.com>

Oficio 1006
466K

Oficio No. 1006 - 15238405300420220014000

1 mensaje

Juzgado 04 Civil Oralidad Municipal - Boyacá - Duitama

31 de octubre de 2022,

<jcompal04duitama@notificacionesrj.gov.co>

11:21

Para: "documentosregistroduitama@supernotariado.gov.co" <documentosregistroduitama@supernotariado.gov.co>

CC: "yeisonsteven664@hotmail.com" <yeisonsteven664@hotmail.com>, "BONILLA Y ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S" <bonillayasociadosabogadoss.a.s@gmail.com>

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir comunicación emitida en el expediente del asunto, para su trámite respectivo.

Atentamente,

AMANDA DEL PILAR SANCHEZ PACHÓN

Secretaria

Juzgado 04 Civil Municipal Duitama

WhatSAap: 3116253754

Este correo no recibe correspondencia.

Responde o enviar comunicaciones o anexos ÚNICAMENTE al correo:

j04cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9e0987df633abb9fb87c333e0816c14db2543feadfd3292bbca8b5fb1bcb6474

Documento generado en 28/10/2022 08:58:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>